

Madrid, un mes ... 3,50 ptas.
Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos



REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
MADERA, 8
Apartado de Correos 981

Director-Gerente

ANTONIO HERMOSILLA

La Libertad

EN EL DEBATE POLITICO DE AYER LOS SEÑORES GIL ROBLES Y CALVO SOTELO INTENTARON, CINICAMENTE, CONVERTIRSE EN ACUSADORES DEL GOBIERNO CON MOTIVO DE LAS PROVOCACIONES CRIMINALES DE LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

“Nosotros no hemos venido a presidir una guerra civil--dijo ayer el señor Azaña--; pero no estamos dispuestos a tolerar a quien la organice, a quien la propugne o a quien la costee”

Una ingenua declaración del señor Gil Robles en la sesión de Cortes de ayer: “Nosotros no hemos asesinado a nadie.” Voces en la tribuna de la Prensa: “¡¡Sirval, Sirval, Sirval!!” (Ovación en los escaños del Frente Popular.)

Pleno de substancia política y abundante en puntos programáticos, que son base y norma del actual Gobierno, el Sr. Azaña pronunció ayer el discurso esperado. De su contenido, la opinión pública obtendrá las deducciones lógicas. Por nuestra parte, queremos hacer resaltar la pura esencia republicana de las ideas y conceptos expresados por el Sr. Azaña, en cuyo fondo existe la preocupación patriótica de dar cauce a la nueva vida española, todavía en lucha feroz con atavismos y prejuicios de la reacción intransigente. Como pieza oratoria tiene los inconfundibles matices intelectuales y políticos que caracterizan la interesante palabra del jefe del Gobierno.

El debate político ha alcanzado la importancia y vastedad que se esperaban. Ha prometido el jefe del Gobierno completar la amnistía que concedió la Diputación permanente de las Cortes, dando amplia satisfacción a los deseos del Frente Popular, con arreglo al pacto. Enumeró las reformas políticas que el Gobierno llevará a cabo inmediatamente. Explicó la situación difícil del Centro de Contratación de Moneda, como asimismo la de la Hacienda. Anunció la presentación de un grupo de seis leyes, que, partiendo de la derogación de la contrarreforma agraria, culmine en la creación del Banco Agrícola. Se restablecerá la legislación social de las Constituyentes, mejorándola, y se abordará el problema de los salarios. En cuanto a política exterior, el jefe del Gobierno afirmó que se cumplirá la reciprocidad de lo que en la Sociedad de Naciones se convenga.

Con referencia al momento político interior, la política del Gobierno se basará en el interés nacional. Declaró el Sr. Azaña, con frase y conceptos magníficos, que el problema humano que hoy vivimos en España tiene un origen de siglos. El punto principal—también lo es, a nuestro juicio—es el acceso al Poder de nuevas clases sociales. En conjunto, el aírón político del Gobierno es el triunfo electoral del 16 de Febrero, o sea la República en su misión redentora de España.

Produjo el discurso del Sr. Azaña el efecto de encender el entusiasmo de la mayoría y de obtener algunas pruebas de aprobación en los escaños socialistas.

El tema candente del orden público motivó la intervención de las llamadas derechas. Hablaron Gil Robles y Calvo Sotelo. Este hizo un discurso sofisticado, falso de doctrina y de afirmaciones, que comentamos en otro lugar. Intentó en vano el ex secretario de la Dictadura adoptar una intolerable postura de acusador. El Sr. Gil Robles trató de tergiversar el origen de las provocaciones, y acusó al Gobierno de no actuar con atención vigilante, con la energía suficiente para evitar las agresiones criminales que se suceden estos días en toda España. Esta nueva prueba de cinismo audaz, y también de torpes propósitos de quebrantar la unión del Frente Popular, no necesita comentarios. Los colaboradores en la obra de inquietud que agita en este momento al país intentaban presentarse como víctimas. ¡A permitir tales desafueros morales, si así se puede decir, se ha llegado en estas Cortes nacidas el 16 de Febrero!

Cuando, en la sesión de esta tarde, oigamos la réplica del jefe del Gobierno, extenderemos nuestro comentario debidamente. Por hoy nos limitamos a insistir en nuestra afirmación de ayer: España y la República no pueden permanecer indefensas un día más.



EL PACIENZUDO JOB, por Bluff
| No me cabe duda. Yo debí nacer republicano.

UNA MANIOBRA RIDICULA Y PUERIL
“¡Ahora se dan cuenta sus señorías de que no soy un monstruo!”

A través de todos los discursos reaccionarios de ayer, una sola idea, un solo propósito, un deseo único, expresado en estas o parecidas frases:

—Nosotros daremos nuestros votos al Gobierno si hace una obra republicana, si se separa de los marxistas, comunistas o socialistas... Y así, Calvo Sotelo, y Gil Robles, y Ventosa, y Cid. Y así, todos, absolutamente todos los líderes reaccionarios.

La maniobra era tan inocente como pueril. Pretendían—como si ello fuera posible—romper el Frente Popular. Creían que Azaña era tan ingenuo como para dar oídos a estos cantos de sirena. Le injuriaban, en realidad, al suponerle de su misma textura moral y capaz de olvidar, una vez triunfante, las coaliciones y los programas que le empujaron a la victoria.

El intento—obvio es decirlo—fracasó en toda la línea. Sin necesidad de grandes discursos. Bastó una frase. La de D. Manuel Azaña cuando Ventosa insistía en su ofrecimiento, acompañado de elogios para el jefe del Gobierno:

—¡Ahora se dan cuenta sus señorías de que no soy un monstruo! La frase fue acompañada de ese gesto despectivo que sólo Azaña sabe poner. Ventosa quedó parado. Los demás diputados derechistas enrojecieron un poco, viéndose tan prestamente descubiertos.

Visado por la censura

SIGUE LA PERSECUCION COMO EN LOS TIEMPOS DEL BIENIO NEGRO

A nuestro director, don Antonio Hermosilla, procesados por defender el interés nacional, no le dejan ni probar la gravísima responsabilidad de las Empresas ferroviarias ni le aplican la amnistía

Un magnífico escrito de Ossorio y Gallardo a la Sala segunda del Tribunal Supremo

Conocen nuestros lectores la campaña realizada por LA LIBERTAD en defensa del interés nacional y en contra de los abusos y arbitrariedades de las grandes Empresas ferroviarias, para las cuales tenían complacencias tan excesivas como injustificables los prohombres del bienio negro. Conocen también que esta actitud digna, gallarda, plenamente fundada, por cuanto hasta ahora absolutamente nadie ha podido desmentir una sola de nuestras afirmaciones, desató contra nosotros el odio y la persecución de las Compañías, llegando, contra toda razón y derecho, incluso al procesamiento de nuestro director, Antonio Hermosilla. Pero lo que nuestros lectores ignoran es que continúa aún. Se ha probado plenamente cuanto dijimos; se ha variado por completo la política ferroviaria desarrollada por los Gobiernos anteriores; se ha destituido justicieramente a los elementos directores del Norte y M. Z. A.; pero nuestro director sigue procesado.

No pedimos nunca, no pidió nunca Antonio Hermosilla que fuese revocado el auto de procesamiento. Pidió, sí, que se examinase toda la campaña de LA LIBERTAD, y que se le dejase probar, con pruebas irrefutables, la absoluta certidumbre de cuanto había afirmado. No se quiso acceder a esto; no se consintió esto que entendemos nosotros—y con nosotros altas autoridades en materia procesal—que era perfectamente legal. Y a esta determinación, que imposibilita la defensa e impide la persecución obligada contra los responsables de los auténticos delitos denunciados en nuestras columnas, se añade ahora la exclusión de la amnistía. Si hubiera existido delito—y nosotros sostenemos que no lo hubo—, éste sería absolutamente político, y comprendido, por tanto, en la amnistía. Por lo visto, no se entiende así. Por lo visto, quienes retuvieron ilegalmente cantidades que pertenecían al Estado tienen aún peso suficien-

te para cerrar el paso a la justicia auténtica. Consignemos el hecho. Sin lamentaciones estériles, pero fijando todo su alcance. Hemos sido perseguidos duramente durante el bienio negro; no hemos participado en el reparto de recompensas, que ni pedimos ni anhelamos; pero, en cambio, vemos con dolor cómo siguen sin variar muchas de las cosas que ya debían haber sido transformadas de una manera tan enérgica como contundente. Creemos interesante, como justificación plena de cuanto decíamos anteriormente, reproducir íntegro el magnífico escrito que, en nombre de Antonio Hermosilla, ha sido presentado en estos días ante la Sala segunda del Tribunal Supremo por el ilustre jurista D. Angel Ossorio y Gallardo. Dice así:

A la Sala segunda del Tribunal Supremo
Don Adolfo Bañegil y Picazo,

parte de la Compañía del Norte. No compartieron ni el Juzgado ni la Audiencia ese criterio favorable a la prueba, y terminado el sumario fue elevado a la superioridad.

En tal estado procesal, se publicó en la «Gaceta» de 22 de Febrero del año en curso el decreto-ley de amnistía de 21 del mismo mes, concediéndola a los penados y encausados por delitos políticos y sociales. El decreto de 27 de Febrero («Gaceta» del 29) señala los trámites para la aplicación de la amnistía, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 2.º, mi patrocinado presentó escrito a la Sala de la Audiencia interesando que esta causa se considerase comprendida en los beneficios de aquella ley, por cuanto las supuestas injurias eran de tipo político e inspiradas en móviles también políticos. Pedido informe al Ministerio fiscal, éste lo evacuó lacónicamente, manifestando que en su concepto no procedía aplicar a esta causa la amnistía. La Audiencia, en auto de 28 de Marzo, resolvió de conformidad con el dictamen fiscal, por estimar que el delito perseguido no tenía finalidad política ni social de ninguna clase, y mandó elevar la causa a este Supremo Tribunal a los efectos marcados en el propio artículo 2.º del invocado decreto de 27 de Febrero. Es, pues, esta Sala segunda a la que me dirijo para que se determine si el delito perseguido se encuadra en el concepto de delitos políticos y sociales, y si, en consecuencia, procede la aplicación de la amnistía; y a fin de que se establezca el trámite de recurso de amnistía ante el Tribunal Supremo para que, en su caso, se acuerde la aplicación de la amnistía. Como puede existir ninguna duda sobre que la causa que me refiero tiene que ser elevada a la Sala las razones que me motivaron son las siguientes: 1.º El delito perseguido sea beneficiado por la apli-

COPLAS DEL DIA

Zarzuelas

<p>«JUGAR CON FUEGO»</p> <p>Los amiguitos del «orden», los que gritan «¡Viva España!» (y no la dejan que viva, porque a diario la matan),</p> <p>están jugando con fuego, sin darse una cuenta exacta de que si el pueblo paciente algún día se desata,</p> <p>¡esa sí que va a ser bombal y ¡esa sí que va a ser traca!</p>	<p>«AL AGUA, PATOS!»</p> <p>¡Sigue lloviendo, lloviendo!... ¡El agua es nuestro destino!... ¡Al agua, patos, señores!... ¡No nos queda otro camino!...</p> <p>¡Al agua el pato beodo!... ¡Al agua el pato asesino!... ¡Y el pato de mala pata, al agua, y después, al vino!...</p> <p>¡Al agua todos los patos!... (¡Pero al agua de un molino!)</p>
<p>«LA REVOLTOSA»</p> <p>¡La Prensa de la derecha a la República acusa de tal modo, que parece la Mari-Pepa famosa!...</p> <p>Ella todo lo revuelve, y en su charlar no reposa, y ¡ponito pone el patio cuando se siente chismosa!...</p> <p>¡Ay, Felipe de mi vida!... ¡Caray con la Revoltosa!</p>	<p>«EL JURAMENTO»</p> <p>¡Juro que yo no he firmado en un papel que lei «convocatoria» a un banquete que va a celebrarse aquí!...</p> <p>¡Y, por lo tanto, yo ruego que, antes de firmar así, quien quiera saber si firmo que me lo pregunte a mí!...</p> <p>¡Es lo menos que pretendo! ¡No es mucho, verdad?... ¡Pues, sí!</p> <p>LUIS DE TAPIA</p>

CONFLICTO RESUELTO

A las seis de la madrugada de hoy han reanudado el trabajo los obreros taxistas

La reunión de los patronos. El martes por la noche se celebró en el local de la Sociedad La Única una junta extraordinaria para tratar del problema planteado con motivo del propósito del Ayuntamiento de municipalizar el servicio de taxis...

y obreros, a los que afecta el conflicto, reunión que sería presidida por el alcalde para encontrar una solución satisfactoria. El escrito de petición de referéndum. Relacionado con este conflicto, ayer por la mañana acudió al Ayuntamiento una Comisión de representantes de la Cámara del Automóvil y de las diversas entidades patronales relacionadas con esta industria...

8.º Los patronos se obligan a dar un descanso anual de siete días retribuidos a los obreros a su servicio. En caso de que el obrero fuera despedido antes de cumplir el año, le serán abonados los días que proporcionalmente le correspondiera descansar. El auto-patrón que sólo tuviera obrero para el relevo, deberá darle un día de vacaciones en cada año.

Qual ha sido el origen del conflicto. Manifestaciones del delegado del Tráfico

El delegado del Tráfico, señor García Santos, ha manifestado a preguntas de los periodistas que el conflicto ha surgido por las organizaciones obreras de la Unión General de Trabajadores y de la C. N. T. venían haciendo tiempo gestionando de las entidades patronales el cumplimiento de las bases de trabajo que fueron aprobadas en 1931...

En virtud de lo determinado en la ley, el acuerdo se considera nulo si el 20 por 100 de los electores votan en sentido contrario. En la Comisión figuraban representantes de todas las industrias del automóvil.

9.º En caso de detención o prisión por ideas políticas o sociales, el patrono se obliga a respetar la casa del detenido o preso. En igual caso, se conservará la plaza al que sufra un accidente profesional o al que padezca una enfermedad debidamente justificada.

Laudo acordado por las representaciones patronales y obreras de la industria del automóvil taxímetro

En el salón-teatro de la Casa del Pueblo celebraron anoche los huelguistas una asamblea. Orueta dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo por el Comité para buscar solución al conflicto y da lectura al laudo firmado por patronos y obreros, que es el siguiente:

La Comisión nombrada al efecto se trasladó a participar así a las autoridades y representaciones sindicales, el objeto de que, una vez aceptadas dichas bases, no hubiera motivo alguno para que continuase el paro y evitar las molestias que éste origina al usuario. No acompañó la suerte a esta Comisión, cual era su deseo, por no haber hallado a dichos representantes obreros hasta las diez y media de la mañana. No obstante, después de amplias deliberaciones, la referida Comisión otorgó a las mencionadas organizaciones todas, absolutamente todas las reivindicaciones de carácter obrero.

DIPUTACION PROVINCIAL

Quando se reorganicen los servicios hospitalarios mejorará la situación de las enfermeras

Se van a suprimir las horas extraordinarias. La Comisión gestora celebró sesión, bajo la presidencia del señor Henche. El primer asunto que se discutió, y lo fué muy extensamente, fué la propuesta sobre el concurso-examen para la provisión de la plaza de enfermera jefe de la Beneficencia provincial.

El Sr. Arino se manifestó de conformidad con lo expuesto por el Sr. Cordero. Además, éste advirtió que como se va a reorganizar el régimen hospitalario con amplitud, habra ocasión para que todas las enfermeras se sienten en el lugar adecuado conforme a su capacidad.

El Sr. Cordero mostrándose conforme con esto, pero haciendo algunas aclaraciones. Si se trata de establecimientos procedentes de legados, testamentarios y, en general, de entidades benéficas regidas por Patronatos de orden peculiarísimo, está bien la absorción de ellos por el Estado y la Provincia; pero si se trata de entidades benéficas de otro carácter, tales como las que sostienen organizaciones obreras, gremiales, profesionales, etc., no cree que se las deba atacar en su autonomía, pues así se las coartaría en sus naturales deseos de mejora.

En la villa de Madrid, a 15 de Abril de 1936, reunidas las representaciones de la Sociedad Española de Auto-taxis, con domicilio en la calle de Pelayo, número 78, y la Sociedad Madrileña de Propietarios de Automóviles, domiciliada en Luchana, 32, que representan a los patronos de la industria del automóvil taxímetro...

personal que trabaja en esta industria pertenezca a una de las dos organizaciones obreras firmantes del presente acuerdo. 4.º Los patronos reconocerán un delegado de cada Centro sindical de las organizaciones U. G. T. y C. N. T. en sus establecimientos como representantes directos de sus respectivas y citadas organizaciones.

El Sr. Somoza Silva insistió en la necesidad de que emitieran informe sobre la cuestión los letrados de la casa, ya que con ello ningún interés legítimo se lesionaba, puesto que todo quedaba reducido a un aplazamiento de unos días.

Terminados los asuntos del orden del día, en los que figuraban dictámenes de trámite que se aprobaron sin discusión, el presidente propuso—y así se acordó—que se visite al presidente interino de la República para ofrecerle los respetos y que se proteste contra los vandálicos incidentes que se registraron la tarde anterior en el paseo de la Castellana durante el desfile militar.

1.º El jornal que percibirán los obreros de esta industria será el de ocho pesetas de salario y el 15 por 100 de la recaudación, pagaderos por días. 2.º La jornada de trabajo en la industria diarias para todos los conductores, trabajadas de una manera continuada. A los efectos de la distribución de vehículos que han de trabajar en cada turno de forma que no quede sin trabajo ninguno de los conductores que en la actualidad prestan servicio, se concede un plazo, improrrogable, que expira el día 21 del corriente mes de Abril, en el que la aludida distribución de vehículos deberá quedar ultimada.

5.º En caso de vacante a cubrir, deberá pedirse personal a las citadas organizaciones, las cuales establecerán a este objeto la correspondiente Bolsa de trabajo. 6.º Sólo podrá ser despedido el trabajador que no cumpla con su trabajo. Los patronos se obligan a respetar a cada obrero el servicio que normalmente desempeña y, a este fin, se les respetará el vehículo que tengan asignado, salvo el caso de que sea preciso correr el turno o de avería del carruaje.

El Sr. Arino se manifestó de conformidad con lo expuesto por el Sr. Cordero. Además, éste advirtió que como se va a reorganizar el régimen hospitalario con amplitud, habra ocasión para que todas las enfermeras se sienten en el lugar adecuado conforme a su capacidad.

Después de haberlo impugnado el Sr. Muro, se retiró un dictamen, para autorizar al jefe del Depósito Central de Farmacia para la inclusión de un medicamento en el petitorio oficial, y pasó a informe contencioso una declaración de incompetencia de la Comisión gestora y su inhibición en la resolución de una denuncia sobre cobro indebido de anuncios por el actual concesionario del «Boletín Oficial de la Provincia».

7.º Si al obrero que correspondiese trabajar en el día libre o en los turnos dobles obligatorios que puedan formarse se negase el patrono o propietario del vehículo a darle trabajo, le abonará 12 pesetas de salario, como si realmente hubiere trabajado.

Se acordó contestar a la Dirección del Pabellón de Cirugía infantil que no puede dejar el establecimiento de seguir prestando el servicio de lavado de ropas del

GRANDES FIESTAS DE PRIMAVERA EN SEVILLA FERIA DE ABRIL Maravilloso cuadro de luz y de andalucismo Parques de atracción. Carreras de toros. Iluminaciones en el río. Exposición de Bellas Artes. Bailes públicos. Concursos. Sevilla, 1936

del Faro otorgue a ese Ayuntamiento las cantidades que le tiene ofrecidas ante la Diputación 2.000 pesetas, con objeto de que, unidas a los esfuerzos que el Concejo y los propietarios del mencionado pueblo hacen, pueda darse trabajo a los obreros. El presidente contestó que, una vez que Intervención haya informado sobre una instancia que en ese sentido ha presentado el alcalde de Valdelecha, se librarán las 2.000 pesetas. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

MANIA PELIGROSA Arrepentimiento de una muchacha que tomó sublimado. Bilbao, 15.—En su domicilio, la joven de veinticuatro años Luisa Fernández tomó varias pastillas de sublimado. Al sentir los efectos de las mismas pidió socorro, y fué llevada al Centro benéfico de la barriada, donde dijo que había atentado contra su vida sin motivo alguno, sino por manía que tenía de quitarse la vida.

LAS LLUVIAS Ha vuelto a cerrarse el puerto de Sevilla La crecida del Guadalquivir. Sevilla, 15.—Nuevamente, por efectos de las lluvias, ha aumentado el caudal de las aguas del Guadalquivir hasta tal punto, que esta mañana se ordenó el cierre a la navegación del puerto interior. A las tres de la tarde el río continuaba aumentando su cauce. Los ríos de Zamora Zamora, 15.—A consecuencia del temporal de lluvias siguen creciendo los ríos, especialmente el Duero. En los pueblos ribereños se han adoptado precauciones. Daños en Avila Avila, 15.—Continúa el temporal de lluvias en toda la provincia. Los ríos han experimentado enorme crecida. El Adaja ha inundado los tejares y las huertas próximas a esta capital. Dicen de varios pueblos de la provincia que el reblandamiento de las tierras origina daños y se han caído muchos árboles.



La presidencia del duelo en el entierro del magistrado D. Manuel Pedregal, formada por los presidentes de las Cortes y Tribunal Supremo, el ministro de Justicia y el alcalde (Fot. Alfonso.)

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 15 de Abril

Table with multiple columns: Precedentes, Interior 4 0/0, Día 15, Precedentes, Día 15. Lists various financial instruments and their prices.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

NECESITO DINERO
Camisetas sport niño... 0,45
Camisetas sport caballero... 0,80
Camisetas niño novedad... 1,50
Saldo inmenso de toallas... 0,15
Piezas tela blanca 5 metros... 3,65

ANUNCIO OFICIAL

La Diputación provincial de Madrid saca a subasta las obras de los artículos 1.º y 2.º del proyecto de construcción del camino provincial de Arganda al puente de San Martín de la Vega con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Corporación.

Correo de espectáculos

GONZALEZ MARIN, EN EL ESPANOL.—Viernes próximo, a las 10,30, último recital popular. Programa monstruo. 4 pesetas butaca.

DELEGACION DE La Libertad EN SEVILLA Adolfo Carretero Faustino Alvarez, 12 Sevilla

T. S. H. PROGRAMAS Para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las una y media, orquestas Ibarra; a las dos, cambios de moneda extranjera; Cock-tail radiocinematográfico; a las tres y cuarto, diario hablado; música variada; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152 UNIVERSIDAD DE MADRID Las clases en la Facultad de Derecho Los alumnos del cuarto año cuyas matriculas hayan sido reabilitadas podrán recoger sus carnets renovados los días 16 y 17, de cuatro a seis de la tarde. Las clases se reanudarán el sábado 18.

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; concierto por el sexteto de la estación. «Recuerdos de Andalucía», Ocón; «Lohengrin», Wagner; «Canción y danza rumanas», Volpatti; «Suites», Pieriné; «Jugar con fuego», Barbiéri; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, orquestas de Lido; a las tres y cuarto, diario hablado; música variada; a las tres y cinco, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

ANIVERSARIOS

D.ª Enriqueta Martínez Cadrana fallecieron, respectivamente, el día 16 de Abril de 1918 y 5 de Septiembre de 1914 Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, SUPLICAN una oración por sus almas.

EUROPA.—(Compañía lírica cooperativa. Maestro Barbero.—6,30 Los Clavetes y Los aparecidos.—10,30 Los aparecidos y La verbena de la Paloma. (Gran éxito de toda la compañía.) MARTIN.—6,45 (precios populares). Lo que enseñan las señoras.—10,45, ¡Bésame, que te conviene! (Grandioso éxito.) PAVON.—(Gran compañía de revistas.)—6,30 y 10,45. La de los ojos en blanco. (Formidable éxito.)—Miércoles próximo, estreno, Las tocas. ZARZUELA.—6,30 y 10,45, éxito enorme, Amalia de Isaura, La Yankee, Balder, Anita Sevilla, Cuatros Castilla, Golden Ballet, Duo Astur, 20 atracciones. Programa gigante. (Tres pesetas todas las butacas.) CIRCO DE PRICE.—6 en punto tarde, primera matinee infantil de la temporada. Fiesta del niño. Programa adecuado. Hermanos Díaz, graciosísimos clowns, y toda la formidable compañía. Exito enorme.—Noche, 10,30, grandiosa función con el American Cirque y su maravillosa compañía. Todo atracciones. Algo sorprendente. CAPITOL.—(Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22.229.)—Hoy, gratuitamente sorteo de un receptor Philips. Sección continua 4 a 9 en patio y mirador. Sección numerada a las 6,30 en club. Sección numerada en todas las localidades a las 10,30. La melodía de Broadway 1936 (por Eleanor Powell; la revelación del año.) ROYALTY.—4,15, infantil, Rastro del asesino (caballista, de Billy Cody), gran creación de Sandallo, otras cómicas y dibujos color, sorteo juguetes y un regalo a cada niño. (Butacas y sillones, una peseta.)—6,30 y 10,30, Una chica angelical (por Margaret Sullivan y Herbert Marshall) y Sucesos sensacionales (éxito enorme.) MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214.)—A las 4, sección infantil, con sorteo de preciosos juguetes de Almacenes Rodríguez.—6,30 y 10,30, La verbena de la Paloma (por Raquel Rodrigo y Miguel Ligeró.) METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, Ernesto Vilches en El 113. SALAMANCA.—(Teléfono 60.823.)—4,15, extraordinaria infantil. Programa seleccionado para niños. Sorteo preciosos juguetes Bazar de la Unión. (Butaca, una peseta.)—6,30 y 10,30, Una mujer en peligro (riguroso primer reestreno; éxito clamoroso de Antofita Colomé.) PROGRESO.—6,45 y 10,45, La feria de la vanidad (producción en colores naturales y efectos de relieve.) HOLLYWOOD.—(Teléfono 36.572.)—4 de la tarde, infantil, Dos fusileros sin bala (por Stan Laurel y Oliver Hardy). Regalos a todos los niños y grandioso sorteo de juguetes.—6,30 y 10,30, Dos fusileros sin bala y otras.

ANIVERSARIOS DON RAFAEL MARIA DE LABRA Y SU ESPOSA D.ª Enriqueta Martínez Cadrana fallecieron, respectivamente, el día 16 de Abril de 1918 y 5 de Septiembre de 1914 Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, SUPLICAN una oración por sus almas.

Bolsa de Madrid.-Impresión general

La sesión bursátil de ayer denotó escasez de negocio. El público que acudió a ella, sin ser numeroso, actuó en gran manera de espectador, y el comentario versó acerca de los sucesos ocurridos en el desfile militar, los cuales consiguieron influir en el mercado, muy sensible ante actos de esta naturaleza. Fondos públicos Ceden 35 céntimos los títulos de la serie D de la Deuda reguladora y los demás se inscriben sin variación. Invariable el Amortizable 1927 sin impuesto y en baja de diez céntimos el con impuesto. Los demás Amortizables y el Exterior se sostienen. Deudas municipales y cédulas Se colocan cuatro emisiones del Ayuntamiento con ligera baja, y en general el dinero se muestra poco propicio a esta inversión. El grupo de cédulas señala contratación animada, aunque predomina la oferta, y los precios cedan alguna fracción. Valores de renta fija Se colocaron 13 clases de valores, los cuales repiten cambios en su mayor parte. Bolsa de Barcelona Hispano Colonial, 142,50; Norte, 102; M. Z. A., 95; Catalana de Gas, serie E, 104; ídem F, 102,50; Aguas, 167; Explosivos, 420; Rif, 330; Ford, 226. Bolsa de Bilbao Hidro-Eléctrica Española, 155; Naviera Sota, 390; Explosivos, 417,50; Papelera, 175,50. Noticias y comentarios Desde hoy podrán los suscriptores de obligaciones del Tesoro al 4 por 100 recoger el sobrante de la subscripción verificada el día 11 del corriente.

Balance del Banco de España Comparado el balance del Banco de España del 11 del actual con el del día 4, se observan las siguientes diferencias: Aumentan en el activo los descuentos en 16 millones; los créditos y préstamos, en 38; las diversas cuentas, en 70; y la cuenta del Tesoro, en 71. Total de aumento, 145 millones. En el pasivo disminuyen las cuentas corrientes 47 millones, y la cuenta del Tesoro, 33, aumentando 161 millones la circulación de billetes, y los dividendos e intereses, 31. Como se observará, la alteración más importante la sufre la cuenta del Tesoro. Las diversas variaciones nos hacen suponer que continúa el atesoramiento por parte del público, y no sería también aventurado suponer que continúa la evasión de capitales.

Delegación de La Libertad en Sevilla Adolfo Carretero Faustino Alvarez, 12 Sevilla T. S. H. PROGRAMAS Para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las una y media, orquestas Ibarra; a las dos, cambios de moneda extranjera; Cock-tail radiocinematográfico; a las tres y cuarto, diario hablado; música variada; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; Guía del viajero; a las seis, jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); «Un cuento breve», por Antoniorrobles; concurso de coros infantiles; actuación de los coros de las escuelas de Navalcarnero y del Lyceum Castellano; sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; intermedios musicales; a las siete, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; música de baile; a las siete y media, ciclo de conferencias de divulgación técnica, con la cooperación de la revista «Ingeniería y Construcción»; a las ocho y cuarto, diario hablado; recital de clavicémbalo; obras de Couperin, impresionadas en discos por Wanda Landowska; a las nueve, concierto variado por Isabel Ballester (soprano) y el sexteto de la estación. A las diez, campanadas de Go-

Cola Dragón Pintura al temple en polvo, en blanco y veintinueve colores, que, mezclados con agua, permite obtener una pintura admirable en el momento. Se envasa en paquetes precintados de un kilo y lleva impreso un Dragón. Con un kilo se pinta una habitación de dos camas, y cuesta 1,50. No mancha ni se quita con el roce. Sirve para fachadas y vallas, pues resiste la intemperie. Se puede dar encima de cualquier temple. Exija nuestra marca, que es la única que sirve. Venta en droguerías y ferreterías. Fábrica en Madrid. TELEFONO 31.675. APARTADO 8.042. Interesa viajante con coche.

INTERESA Sea usted precavido, llevando siempre consigo un tubo de TAFETAN LIQUIDO "JEL". Desinfecta y cura rápidamente toda clase de heridas, llagas, cortes, quemaduras y sobaños. Suprime el antiseptico uso de parches y vendas. Permite lavarse y utilizar la parte doñada. No debe faltar en ningún hogar, casa, fábrica, colegio y taller. Si todo el mundo conociera este tan excelente producto, ¡¡¡cuántos casos de infección y de gangrena, que tan funestas consecuencias traen, se evitarían!!! Precio Pls. 1.45. Desconfíe de imitaciones y exija siempre tubo encarnado. En Centros de Específicos, Farmacias y Droguerías. TODA CLASE DE PUBLICIDAD LA PRENSA, Carmen, 16 PRESERVATIVOS La Inglesa, Montera, 35; pasaje, 6. Pidan catálogo gratis, mando a provincias PRESERVATIVOS La Masota, Gato, 4. Pídanse, e, sin enviar sello. PARA EL CABELLO LA LOCION ROM NO TIENE RIVAL

